



EGOS DE LA PROVINCIA

GIJÓN

Habilitación del Musel

La Gaceta publicó una Real orden que abarca los siguientes artículos:

- 1.º Que se habilite el puerto del Musel para el transbordo de mercancías en la forma que dispone la sección segunda, capítulo VI del título de las Ordenanzas.
- 2.º Que se habilite también para la descarga por medio de embarcaciones menores de las mercancías que hayan de despacharse en la aduana de Gijón.
- 3.º Que el Musel se estime como sección ó antepuerto del de Gijón para todos los efectos fiscales y del servicio de aduanas.
- 4.º Que se incluya en los presupuestos para 1904 el aumento de una plaza de vista y otra de auxiliar y sta con destino á los nuevos servicios de la aduana de Gijón.
- 5.º Autorizar á la Dirección general de Aduanas para que agregue á la misma un empleado, hasta que se aprueben y pongan en vigor los aumentos referidos.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Por si eran pocas las pruebas que el que fué nuestro convecino D. Magnus Blisthak ha dado de que su caridad es inagotable, acaba de realizar otros dos actos humanitarios que vienen á comprobarlo.

Sabedor D. Magnus de que uno de sus obreros se hallaba enfermo desde hacía seis semanas, sin recibir sueldo ni socorro alguno, dió órdenes al administrador que al Sr. Blisthak represente en esta villa, para que le entregue el importe íntegro de su salario correspondiente al tiempo que llevaba enfermo, advirtiéndole á la vez que se continuara pagando el jornal mientras no esté en condiciones de trabajar.

Llegó también á su conocimiento de que otro trabajador que como el anterior trabaja en los almacenes que antes eran del Sr. Blisthak, se hallaba postrado en cama, víctima de otra enfermedad y mandó al administrador que le concediese igual socorro que al otro.

No encontramos frases con que alabar el comportamiento de D. Magnus para con aquéllos que si es verdad que le ayudaron á conseguir la mayor parte de la riqueza que posee, en cambio nadie nos podía negar que hoy, después de tanto tiempo de haber vendido sus almacenes de maderas en los cuales hizo mucha de su fortuna, no tenía porque realizar esos actos de caridad á los que están otros más obligados, pero que no los ejecutan por que les falta ese corazón sano que tiene D. Magnus.

Imiten nuestros patronos la conducta de este señor y verán como así terminarán de una vez para siempre con esa lucha que hoy existe entre el capital y el trabajo.

El próximo martes se inaugurará la Exposición que la Junta Directiva del Círculo Mercantil, instalado en el paseo de Begoña, acordó establecer en dicho local hasta el día 30 de este mes.

Los productos ahora presentados son muchos y variados, de los cuales no nos ocupamos hoy, esperando hacerlo después de la inauguración.

Otro de los acuerdos de la referida Junta consiste en abrir un concurso bajo el tema siguiente: «Programa de los festejos que han de celebrarse en Gijón durante la temporada de verano del año 1904», para lo que se hará un Reglamento especial que ha de ir á la aprobación del Ayuntamiento.

El concurso quedará abierto el día primero de Octubre hasta el 31 de Diciembre, otorgándose el premio el 15 de Enero del próximo año.

A las tres de la tarde de mañana domingo se verificará en la Plaza de toros, si el tiempo no vuelve á impedirlo, el concurso de gaitas y tambores y bailes del país que debía de haberse celebrado el pasado domingo.

Mañana, á las diez de la misma, celebrará junta general extraordinaria la sociedad de mamposteros, peones y albañiles «La Nueva Luz».

Se tratará de la continuación ó disolución de la sociedad.

Esta noche hará su debut en el teatro Dindurra la compañía cómica-dramática que dirigen los notables artistas D.ª Julia Cirera y D. José González.

Se pondrá en escena el precioso drama Felipe Derblay.

Hoy á las seis de la tarde se reunirá la Junta local de Reformas sociales.

Se dará posesión á los dos nuevos vocales últimamente elegidos, León Meana, por los obreros y D. Carlos Pérez Acebal por los patronos.

Y apropiado es cierto que se ignora el paradero ó destino, de las 500 pesetas consignadas por nuestro Municipio para gastos de dicha Junta?

Esto hemos oído sin que nos atrevamos á asegurarlo, pero tenemos entendido que el vocal por los obreros José Fernández ha preguntado en sesión pública al exsecretario Víctor Huergo en qué se habían invertido y éste no le dió contestación.

También nos aseguran que el compañero Fernández volverá á hacer hoy la misma pregunta,

Veremos lo que se le contesta y lo comunicaremos á nuestros lectores.

Mieres

Mitin republicano

Mañana domingo, á las tres y media de la tarde, se celebrará en Ablaña un mitin de propaganda republicano, al que asistirán entre otros oradores de Oviedo, los señores Albornoz y Martínez.

Cangas de Onís

Covadonga

Otra vez hay que hablar del Sr. Obispo y del Cabildo de Covadonga. Ellos son los protagonistas en esta ocasión.

El alcalde de esta villa, según dije en mi última crónica, fué llamado por el Gobernador para conferenciar sobre las pretensiones del obispo y del cabildo de Covadonga referente á la prohibición de los puestos de comidas y bebidas en el Campo cercano á la Colegiata.

He oído decir que el alcalde Sr. Zarracina, se expresó en estos ó parecidos términos:

«Yo, Sr. Gobernador, soy alcalde accidental en Cangas, como 2.º teniente. Fuí al Ayuntamiento impulsado por el amor á mi concejo.

No es jactancia, pero yo soy un modesto médico retirado de la Trastálfica, con una modesta posición y no voy á buscar al Ayuntamiento dinero ni caciquismo, voy á que se administre justicia. A mi no me importa que sea el obispo ni el cabildo de Covadonga para dejar de complacer á quien por amor propio y capricho va á pedir atropellos. Los puestos de Covadonga datan de tiempo inmemorial; son necesarios para el genio que en estos días allí acude en los cuales se alimenta con arreglo á su posición; á parte que de prohibirlos, se perturbaría el orden público. Yo tomaré todas las precauciones, pero declino mi responsabilidad si se prohíben, V. S., sin embargo, puede ordenar lo que su buen juicio le sugiera».

El Sr. Gobernador ha demostrado empezar con buenos augurios su obligación, emancipándose de recomendaciones y atendiendo antes que á nada á la tranquilidad de estos pueblos.

Los puestos en Covadonga, contra viento y marea del obispo y del cabildo, se colocaron y el orden fué completo, sin profanaciones ni nada.

Pero, ¡oh sorpresa! por capricho y amor propio, el cabildo por orden del obispo, según se dice, prohibió la foguera del día 7, tan tradicional como atractiva á los forasteros, convirtiéndose una noche de regocijo y de venerandos recuerdos en una noche fúnebre entre aquellas abruptas montañas. El obispo tampoco asistió á celebrar la misa pontifical, como hacía otros años, costumbre establecida por sus antepasados.

¡Buena diferencia de los tiempos del venerable Sanz y Forés—dicen todos!

Si el Gobierno no lo remedia—añaden—Covadonga se pierde; el rincón de Asturias del que «D. Pelayo hizo á España salir de su desmayo» con esto se profana.

Dícese que algunos concejales pedirán que se celebre una sesión extraordinaria, pidiendo se levante un acta en cartulina, en la cual figuren los nombres del actual obispo y cabildo de Covadonga para que las generaciones venideras sepan quienes fueron los que empezaron á abolir lo tradicional de dicho sitio y otra cosa más que yo me callo porque al fin, la Basílica ya está hecha.

Todos los comentarios quedan para el curioso lector, para los nobles asturianos, para la gloriosa España que de Covadonga tiene imperecederos recuerdos.

La función profana celebrada en el sitio llamado el Bosque, no dejó nada

que desear, divirtiéndose á sus anchas la infinidad de forasteros que de Covadonga huían sin detenerse después de visitar la virgen.

El orden fué completo. Para fin de fiesta, en el Teatro de esta villa, se celebró un baile tan selecto como animado, que se prolongó hasta la madrugada, sin que en todas las fiestas hubiera una sola nota discordante.

RECARDO

Hace pocos días, el Inspector de Correos D. José M.ª Jalón ha girado una visita á la Administración de esta villa y sus Carterías, hallándolas en completo estado de buen servicio, por lo que merece plácemes el Jefe D. Arturo Vázquez que con su celo va logrando el exterminio del caciquismo que siempre impera hasta en Correos.

Así lo demuestra el hecho de haber propuesto para aumento de sueldo á algunos carteros.

El Administrador Sr. Vázquez, ha pasado una circular á sus subordinados dándoles cuenta de la inspección y recomendándoles prosiguieran con el buen servicio.

No ocurre esto en todas partes de la provincia, por desgracia.

BIMENES.—Como á las nueve de la mañana del día 7 del actual, ocurrió una explosión de gas en la mina titulada Joaquina, sita en este concejo, y propiedad de D. Arturo Ordóñez.

A consecuencia del accidente resultaron muertos instantáneamente los obreros Laureano Nevares, Ignacio Fernández y Silvino Pandiella, vecinos los dos primeros de Priandi y el otro de San Julián de Bimenes.

También sufrieron quemaduras de consideración los obreros Víctor Vigón y Benito Ordiz Vallina, vecino de dicho San Julián

Petición justa

Consecuencia de las visitas de inspección hechas recientemente por el Inspector del servicio de correos don José María Jalón ha sido el que, de acuerdo con el Administrador de esta capital, indicasen á la Dirección general de Correos, por medio de la correspondiente propuesta, la conveniencia y utilidad que reportaría á toda la provincia y en particular á la comarca cruzada por el ferrocarril de Soto de Rey á Ciaño Santa Ana, la creación y establecimiento de una expedición que, enlazando con el correo descendente marchase al punto de partida, para volver de nuevo á recoger la correspondencia procedente del correo ascendente, intermedio de tiempo entre los dos correos, suficiente y sobrado para hacer el recorrido dos veces el ferrocarril expresado.

La Dirección general reconociendo, como no podía menos de reconocer, so pena de una incuria que está tan lejos de padecer, las convenientes razones contenidas en la aludida propuesta, ejemplo de funcionarios probos por parte de los que la suscribieron, y especialmente por lo que toca al celoso Inspector, dictó con fecha 27 de Junio del pasado una Real orden, creando una expedición más en el trayecto comprendido desde Soto de Rey á Ciaño Santa Ana.

Excusado es decir las inmensas ventajas que proporcionaría el pronto cumplimiento y ejecución rápida de dicha R. O., inspirada en el bien general que lleva consigo el llevar la correspondencia al punto de destino en el plazo más breve posible.

Basta fijarse en lo que pasa para comprender la necesidad, cada vez más sentida, de llevar á efecto la resolución mencionada: sale el correo de Ciaño Santa Ana para Soto de Rey á las nueve de la mañana y regresa al hacerse cargo de la correspondencia que le entrega el último correo, ó sea el ascendente, á las dos y media. Pues bien, como la correspondencia recibida es tanta, pues basta considerar la importancia comercial que tienen centros fabriles como La Felguera y Sama, sucede que el empleado encargado de la distribución y entrega en cada uno de los puntos por donde pasa, no tiene tiempo material para hacer las distintas operaciones que exige el cumplimiento de un deber tan sagrado, como apartado de razón, etc., etc. Y bajo el aspecto social, digámoslo así, se da el caso que el viajero que sale de Ciaño con dirección á Madrid tiene que sufrir los rigores de la espera en Soto hasta que sube el tren ascendente; y el que viene hacia Sama del mismo modo tiene que armarse de paciencia en Soto esperando, durante cuatro horas, la salida.

A remediar las dilaciones apuntadas tiende la R. O. de 27 de Junio, puesto

que abarca la satisfacción de sus necesidades imperiosas comprendidas en un solo fin. Según ella el correo de Soto á Ciaño debe llevar en dos veces la correspondencia de los dos correos, y no en una sola por los perjuicios relatados, y de este modo la correspondencia de los diferentes puntos en la línea de que nos ocupamos gana un día en su contestación por existir tiempo necesario para hacerlo.

Así, pues, en consonancia con lo establecido, exhortamos á la Dirección de cumplimiento á la citada R. O., dictando las órdenes acostumbradas á fin de que la Empresa del Norte establezca servicio doble en la línea de Soto de Rey á Ciaño Santa Ana.

OVIEDO

Movimiento republicano

Para las siete de la noche de hoy, están convocados todos los concejales, exconcejales y varias personas de representación en las organizaciones republicanas de esta ciudad, con el objeto de ultimar la organización en el concejo y adoptar otros acuerdos de interés para el partido republicano.

La reunión se celebrará en el Círculo republicano, calle de Uría, núm. 18.

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 11 de Septiembre de 1903

Bajo la presidencia del Sr. Pérez Ayala celebró ayer sesión la Corporación municipal, asistiendo los concejales Sres. Herrero, Blanco Montero, Vallado, García Braga (D. Jenaro), García Olay, Alvarez Escotet, Peso, Vigil y González Argüelles.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada.

El señor alcalde dice que se ha recibido un oficio del Provisor del obispado en el que participa, que el sábado 12 del actual, llegará á esta ciudad en el tren mixto de Infiesto, de las siete de la tarde, el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, acompañado del Ilmo. señor Obispo de Madrid-Alcalá.

En vista de ello propone al Ayuntamiento que se nombre una comisión para que vaya recibirle, pues se trata del representante del Papa en España, y de un dignísimo hijo de Asturias.

También cree oportuno publicar un bando, invitando al vecindario á que ponga colgaduras en los balcones é ilumine las fachadas de las casas.

Así se acordó con el voto en contra del Sr. Vigil.

Pide este señor concejal que por la Alcaldía se gestione cerca del Sr. Gobernador para que despache inmediatamente el expediente de la tabajería reguladora, y se traiga para la próxima sesión.

El Sr. Pérez Ayala promete complacer al Sr. Vigil.

Ruega el Sr. Peso que por la Comisión correspondiente se proponga en breve la construcción del Cementerio civil de Trubia, pues ya está aprobada por el Ayuntamiento la consignación necesaria.

También pide el Sr. Peso que se cierre un solar del Fontán que se halla convertido en un foco de infección.

Respecto al primer asunto, originase una discusión en la que intervienen los Sres. Vallado y Escotet, y á la cual pone término el señor alcalde manifestando, que la Comisión debía haber pedido al arquitecto que hiciese el proyecto y presupuesto; y que ahora daría él las oportunas órdenes para que así se efectúe.

Se entra en la orden del día y se acuerda conceder licencia al teniente alcalde Sr. Rojo.

En vista de las proposiciones presentadas para contratar el servicio de alumbrado eléctrico en Trubia, se acuerda concederle provisionalmente á D. Gregorio Armengol en la cantidad de 1.200 pesetas anuales.

Después de una amplia discusión, entre los Sres. Peso y Vallado, se aprueba el expediente para la terminación de las obras del puente de la Riera, en Trubia, haciendo constar el señor alcalde, que no ordenará su pago en tanto no haya cantidad consignada al efecto en el presupuesto.

Se concede licencia á D. L. Martínez para cerrar una antojana en Pumarín, y se aprueba una moción respecto á la visita practicada en Brañes por una Comisión del Ayuntamiento.

Aprobóse la liquidación parcial de las obras de la escuela de Villapérez, importante 2.858 pesetas; y la situación parcial de las obras de la Pescadería que asciende á 1.365,03 ptas.

Se acuerda devolver la fianza al contratista del puente de Tudela, y se concede licencia á D.ª Adela Pérez para reformar una fachada en la calle de la Luneta.

Dada cuenta de una moción del señor Vigil proponiendo se concedan 150 pesetas para gastos de la Junta de reformas sociales, se acuerda, después de breve discusión, aprobarla, pero sólo para que con arreglo á lo que dispone la Ley se inviertan en gastos de material.

Por último se aprueban varias cuentas y se levanta la sesión.

Con motivo de la llegada á esta ciudad del Nuncio de S. S. y del Sr. Obispo de Madrid, el Alcalde ha publicado la siguiente alocución:

Ovetenses: Debiendo llegar á esta ciudad el día 12 del corriente á las 7 y 18 minutos de la tarde, por la vía de Infiesto, el Excmo. y Rvdo. Sr. Nuncio de Su Santidad en España y el Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, hijo de Oviedo, en compañía del Excelentísimo Sr. Obispo de la Diócesis, el Ayuntamiento acordó invitar al culto vecindario de esta capital á adornar las calles que ha de recorrer la comitiva, que serán: Uría, Fruela, Rosal, Campomanes, Magdalena, Plaza Mayor, Cimadevilla, San Antonio, Canóniga y Alvarez Acevedo, respondiendo así á su habitual cortesía y religiosos sentimientos y dando una prueba más de consideración á su Ayuntamiento y Alcalde.—R. P. Ayala.

Jurados

Verificado el sorteo de los señores Jurados y supernumerarios que han de conocer en las causas de la competencia del Tribunal del Jurado en el próximo cuatrimestre, resultaron elegidos los siguientes:

PARTIDO DE OVIEDO.

Cabezas de familia.—D. Perfecto García, D. Benigno Alonso Díaz, D. Aurelio Collar del Peso, D. Juan González del Río, D. José Meana Guridi, D. Emeitero Díaz Pedregal, D. Celestino Claverol García, D. Tomás Cano Pelayo, D. Miguel Paredes, D. José San Román, D. Alejandro Menéndez Prieto, D. Víctor Saenz Canel, D. Plácido Alvarez Pintado, D. Rafael Zamora, don Manuel Díaz González, D. Francisco Bobes, D. Alfredo Longoria Alvarez, D. Agustín Iglesias Blanco, D. Ramón Llavona Venta y D. José Rosal Echeñique.

Capacidades.—D. Félix Rodríguez Valdés, D. Justo Gallardo Duro, D. Anselmo Aramburu Zuloaga, D. Maximiliano Oliva Doiztúa, D. Luis Rodríguez Fernández, D. José Rioja Martínez, D. Manuel Cabeza Bobes, D. Cesáreo Ania, D. Carlos Díaz Argüelles, D. Enrique Fernández Cruzgado, don Arcadio González Río, D. Fermín Canel Secades, D. Pedro Navarro Rodríguez, D. Carlos Rodríguez Sampedro, D. Enrique González del Busto, y D. José Entío Pedrada.

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia.—D. León Sánchez, D. Antonio Alvarez Laviada, don Francisco Fernández Granda y D. Victoriano Fernández Peña.

Capacidades.—D. José Flórez Goy y D. César Argüelles Piedra.

Para las próximas fiestas de San Mateo, ha sido contratada la brillante banda del regimiento de Burgos.

Las fiestas quedarán reducidas á cohetes, iluminaciones y músicas.

Y menos mal que unos cuantos animosos y entusiastas ovetenses y amigos de los ovetenses, nos obsequian con dos corridas de toros, que sino, quedábamos en punto á festejos á la altura de cualquier villorrio.

Por cierto que los carteles de pared y mano anunciadores de las corridas, son preciosísimos, y podemos decir, sin incurrir en exageración, que son los mejores que se han presentado en Oviedo desde hace muchos años.

Muy bien por los simpáticos empresarios. Así se hacen las cosas ó de lo contrario se queda uno en casa.

En el tren de Infiesto de las tres de la tarde, llega hoy á Oviedo el Excelentísimo Sr. Nuncio de Su Santidad y el Ilmo. Sr. Obispo de Madrid.

Á la estación acudirán á recibirlos distintas Comisiones oficiales y una compañía del regimiento del Príncipe con bandera, escuadra, banda y música para hacer á Monseñor Rinaldini los honores que corresponden á su alta jerarquía.

Ayer en la iglesia parroquial de San Isidoro, contrajeron matrimonio la bella y simpática Srta. Filomena Cabeza Fernández, hija del conocido industrial D. Ceferino, y el joven D. Manuel Martínez, acreditado grabador y querido amigo nuestro.

Apadrinaron á los contrayentes doña Elena Cabeza y D. Gerardo Martínez.

hermana y tío respectivamente de los novios.

A la boda asistieron muchos amigos de ambas familias, que fueron obsequiados en casa de la novia con espléndida comida servida por el acreditado restaurant Tranny.

Felicidades a las apreciables familias de Cabeza y Martínez, y a los recién casados les deseamos eterna luna de miel.

**De minas**

El Sr. Gobernador civil con fecha 3 del corriente ha otorgado las siguientes concesiones de minas:

«Fidel», «Santiago», «Nicanor», «Benigna 2.ª» y «Florinda 2.ª», de hulla, sitas en Scbrescobio, á D. Pedro Esteban Sanz.

«San José» y «Margarita», de hulla, sitas en Aller, á D. José M.ª Gutiérrez. «María del Carmen», de hulla, sita en Aller, á D. Carlos Gutiérrez.

«Dos Hermanas», de hulla, sita en Aller, á D. Celestino G. Carbajal.

«La Allerana», de hierro, sita en Aller, á D. Adolfo Valdés Solís.

«Luisita 5.ª», de hierro, sita en Llanes, á D. Guillermo Mac Llenaan.

«Descuidada», de hierro, sita en Llanes, á D. Francisco Gutiérrez.

«Gaspara 3.ª», de hulla, sita en Laviana, á D. Ceferino Varela Fernández.

«La Fortunosa», de hierro, sita en Ribera de Arriba, á D. Francisco Tresguerres.

«Josefina», de id., sita en Cudillero, á D. Saturnino Pire Baragana.

«Santa Teresa de Tudes», de hulla, sita en Caso, á D. Pedro Esteban Sanz.

«Pepita», de hierro, sita en Castropol, á D. Enrique Pérez Rasilla.

«Electra», de id., sita en Santa Eulalia de Oscos, á D. Ceferino Arango Rodil.

«Juana 2.ª», de hulla, sita en Mieres, á D. Eugenio Quintana.

«Descuidada», de hierro, sita en Taramundi, á D. Urbano Fernández Campoamor.

«Entrometida», de hulla, sita en Morcin, á D. Agustín Díaz Ordoñez.

«Previsora», de id., sita en Ribadeva, á D. Lorenzo de Noriega.

\*\*\*

Por el Sr. Gobernador civil han sido declarados sin curso y fenecidos los siguientes expedientes de registro de minas:

«Tiempo perdido», de hierro, registrada por D. José Bernardo Sánchez.

«Fortunosa 3.ª y 4.ª», de id., registradas por D. Enrique de la Escosura.

«Pepita», de id., registrada por D. José Riaño Crespo.

«Guadalupe», de id., registrada por D. Gabriel Flórez Suárez.

«La María», de id., registrada por don Roque Costillas Gómez.

«La Estrella», de id., registrada por D. Ceferino Llanos.

«Ricardo», de cobre, registrada por D. Manuel Calcocya.

\*\*\*\*\*

La Comisión provincial de acuerdo con el Sr. Comisario de Guerra, ha fijado los siguientes precios, los cuales deberán servir para liquidar los suministros hechos por los pueblos á fuerzas del Ejército y Guardia civil en el mes de Agosto:

Ración de pan de 70 decágramos, 0,37 pesetas.

Id. de paja de 6 kilogramos, 0,64.

Id. de cebada de 6.9375 litros, 1,08.

Id. de yerba de 12 kilogramos, 1,23.

Litro de aceite, 1,23.

Kilógramo de carbón, 0,15.

Quintal métrico de leña, 3,90.

Kilógramo de carne, 1,45.

Litro de vino, 0,30.

Por la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia han sido puestos al pago los siguientes cheques:

D. Luis Alvarez Nava, 61,74 pesetas.

D. José M.ª Campoamor, 332.

D. Enrique Alvarez Salas, 3.818,94.

D. Miguel Castro, 3.577,85.

Sr. Depositario-pagador, 672.

D. José Diaz Faes, 49.400.

Caja de Depósitos

D. Francisco Antonio García Vallina, 672 pesetas.

\*\*\*\*\*

Al Sr. Gobernador y á los efectos de la Ley de accidentes del trabajo se han comunicado los ocurridos á los obreros siguientes:

Rosendo Fernández, Miguel González, Manuel González y Nemesio Otero Salgado, de Aller; Silvine Pandiella, Laureano Nevares, Ignacio Fernández, Víctor Vigón y Vicente Orviz, obreros de la «Joaquina», de Bimenes; Manuel Alvarez, de Carreño; Manuel Brága Antuña y Manuel García Rodríguez, de Langreo; José Alonso Alvarez, de Carbayín; y Pedro Palacio González, de Mieres.

A las once de la mañana de hoy se verificará en la capilla que en Coloto poseen los Sres. de Méndez Vigo, el enlace de su bellísima hija Carmen, con el joven notario de esta ciudad D. Félix Rodríguez.

Nuestra sincera enhorabuena á las distinguidas familias de los desposados, y á estos les deseamos inacabables bienandanzas en su nuevo estado.

Programa de las obras que ejecutará la banda del Regimien o infantería del Príncipe núm. 3 de siete á nueve de la noche en el paso de los Alamos.

Pasodoble «El Guitarrero».—Milloka.

Polka «En la Terraza».—González.

Preludio del «Anillo de Hierro».—Marqués.

Tanda de valsos «En la tierra como en el cielo».—Chueca.

Mazurka «Flora».—Straus.

Paso doble final.

\*\*\*\*\*

**Espectáculos**

**Gran Café de Madrid**

Salón de Conciertos

Todas las noches á las nueve y media variadas veladas de canto y baile por las renombradas artistas señorita Paca Aguilera, cantadora, D. Francisco Reina, profesor de guitarra y señoritas María Jesús Reina y Paquita López bailarinas.

\*\*\*\*\*

**Gran Café de París**

Para esta noche á las nueve gran concierto por el notable violoncellista D. Mariano Miguel acompañado al piano por la señorita A. Migue! con un variado programa.

**LA ACTIVA**

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Rúa, 8, entresuelo

**Angel Magnet**

Médico-Cirujano

Consulta de doce á dos

San Juan.—15.—2.º.—Oviedo.

**Información**

**Telegráfica**

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 11

En Oropesa (Toledo) se trataba de celebrar un mitin republicano en la plaza pública, pero la autoridad lo disolvió, encarcelando al presidente.

El pueblo se amotinó, y armado de hachas, picos y escopetas se dirigieron á la cárcel, donde rompieron las puertas, logrando poner en libertad al presidente.

Madrid 11

El Sr. Salmerón goza de perfecta salud, y regresará á Madrid á fines de mes con objeto de preparar los trabajos para las próximas elecciones municipales.

Se han ultimado las bases para los tratados de comercio que han de concertarse con tres potencias.

Gasset marchará el domingo á Murcia para inaugurar el pantano.

Madrid 11

Los tetanistas se dividirán en tres grupos. Uno de ellos engrosará las filas de los conservadores; otro capitaneado por Navarro Reverter, se unirá á Moret; y el tercero seguirá la política que sustente el Sr. Montero Ríos.

Madrid 11

Ha marchado á Suiza desde Santander el Sr. Maura.

Dicen de Barcelona que en un confesionario de la iglesia de Belen, estalló un peterdo que causó el consiguiente pánico entre los fieles.

Por fortuna no ocurrieron desgracias.

Madrid, 11

Comunican de París que en Auray volcó un automóvil en el que iban seis personas.

Uno de los viajeros, hombre sexagenario, resultó con la co-

lumna vertebral rota; dos hijos, de corta edad, con graves heridas y otro mayor con la cabeza rota. Desespérase de salvarlos.

El único que resultó ileso fué el «chauffeur».

El automóvil quedó destrozado.

Madrid 11

Dicen de Marsella que ha sido incendiada la fábrica de cartones donde se presentó la peste bubónica, para evitar que se convirtiera en foco de infección.

En una reunión celebrada por la Comisión de higiene se declaró que se habían presentado algunos casos de pulmonía «sospechosa». (Así dice el telegrama).

Madrid 11

Villaverde ha dicho que es inexacto que se trate de negociar un empréstito para sanear la moneda.

Considera dichos empréstitos de resultados efímeros.

Añadió que el Gobierno se propone negociar un pequeño empréstito con la garantía de las minas de Almaden, para poder reintegrar en cuatro años al Banco, 700 millones que se le adeudan.

Respecto al pago á los repara-triados, dijo, que se les pagará cuanto sea les debe.

Madrid 11

Se ha descubierto á los autores de la estafa de un millón á un célebre prestamista y cantinero.

La letra la falsificó el famoso Mariano Conde y entre los com-

plcados se halla una dama de ilustre apellido.

Madrid 11

Asegúrase que Maura no transige con la candidatura de Romero Robledo para la presidencia del Congreso.

Añádese que en el caso de insistir Villaverde en sostener la candidatura, no tardará Cobian en dimitir.

ROSON

plcados se halla una dama de ilustre apellido.

Madrid 11

Asegúrase que Maura no transige con la candidatura de Romero Robledo para la presidencia del Congreso.

Añádese que en el caso de insistir Villaverde en sostener la candidatura, no tardará Cobian en dimitir.

ROSON

**NON PLUS ULTRA**

**Cognac**

Jerez y Amontillado

DE LAS BODEGAS DEL

Excmo Sr. Duque de Almodovar

del Río

Sánchez Ramate Hermanos

JEREZ DE LA FRONTERA

**Colegio de señoritas**

Calle de Jesús, n.º 22, piso segundo

Bajo la dirección de la Profesora D.ª Dolores G. de la Mata, funcionará desde los primeros días de Septiembre un Colegio de primera enseñanza, en el que se darán además diversas clases de adorno á señoritas que deseen perfeccionar su educación, para la cual hay personal competente y acreo ditado.

Se admiten alumnas internas.

Para informes: Ecce-Homo, 4.

plcados se halla una dama de ilustre apellido.

Madrid 11

Asegúrase que Maura no transige con la candidatura de Romero Robledo para la presidencia del Congreso.

Añádese que en el caso de insistir Villaverde en sostener la candidatura, no tardará Cobian en dimitir.

ROSON

**LA PRESERVATRICE**

La más antigua Compañía de Seguros de Accidentes del Trabajo

FUNDADA EN 24 DE JULIO DE 1864 Y AUTORIZADA EN ESPAÑA POR

R. O. DE 15 DE ABRIL DE 1901

Dedicada exclusivamente al ramo de Accidentes

Capital: 5.000.000 de francos con ingreso de la cuarta parte

Domicilio social en su Hotel-Rue de Londres, 18, PARIS

Accidentes liquidados en 31 de Diciembre de 1902: 840.000

Importe de las indemnizaciones pagadas en esa fecha: 70.000.000 de francos.

**Principales operaciones de la Compañía**

Seguros colectivos.

Seguros individuales.

Seguros de los Cuerpos de Bomberos.

Seguros contra los accidentes de caballos, coches y automóviles.

Seguros contra los accidentes de caza y bicicletas.

Seguros contra los accidentes causados á terceros.

Seguros agrícolas.

Seguros de Farmacéuticos.—Estos seguros garantizan ós farmacéuticos contra la responsabilidad civil en que puedan incurrir por error cometido por ellos ó sus ayudantes en la preparación y suministro de los medicamentos.

Representante en la provincia

**BALDOMERO ARGÜELLES**

CALLE DE PIDAL, 4, 3.º—OVIEDO

**LA GRAN BRETANA**

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES

DE

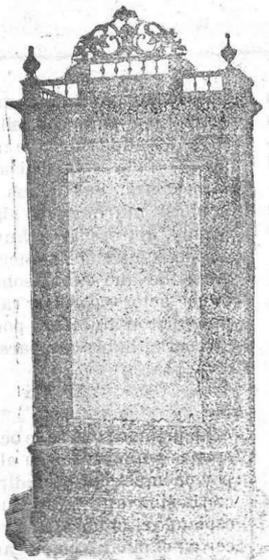
Ricardo Ruiz Zorrilla

OVIEDO: URÍA, 16

GIJÓN: CORRIDA, 81

Las personas que deseen proveerse de muebles deben visitar estos acreditados almacenes, en la seguridad de que han de hallar géneros de toda confianza y precios módicos é iguales para todos.

Oviedo: Uría, 16.—Gijón: Corrida, 18



**Atención**

En el almacén de vinos de la calle de las Dueñas núm. 2, se continúan expendiendo los tan acreditados de los bodegas de Alicante, á 44 reales cántara mayor.

También se venden bocoye, pipas y barriles vacíos.

Dirigirse á este almacén que hay buen surtido de ellos

**Taller de Carros**

DE

**José González**

Se venden carros valencianos y del país de excelente construcción, Charets y Tilburys.

Recibe encargos en toda clase de construcciones y reparaciones.

Maestros acreditados al frente de los talleres calle de la Independencia.

**Para los Sastres**

Academia de corte bajo la dirección del conocido exhortador del Blanco y Negro D. FRANCISCO MARTINEZ y MARTINEZ.

Nota de precios

Lecciones por 15 días, 300 pesetas.

» un mes, 500 »

Para modistas se venden patronos.

Pagos adelantados.

Imprenta LA ECONOMICA

Calle de Santo Domingo 1, bajo.

OVIEDO

**La Estrella**

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

**Seguros sobre la vida**

LA ESTRELLA es la Sociedad de Seguros que realiza operaciones á prima más baja que ninguna otra Compañía, garantizando en las pólizas las mayores ventajas para el asegurado.

Para condiciones y primas dirigirse al

BANCO ASTURIANO

**Seguros marítimos Seguros contra incendios**

CAPITAL SOCIAL

Pesetas, 10.000.000

VALORES DEPOSITADOS EN GARANTIA

Pesetas 10.000.000

Administración de Oviedo

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

**AGUAS DE BORINES**

Eficacísimas en las enfermedades del estómago, hígado y vías urinarias y respiratorias; y muy útiles en el herpetismo de la piel y mucosas y en la anemia.—Superando á todas las similares, resultan verdaderamente maravillosas el estómago, hígado y riñones.

GRAN Establecimiento, con la más completa instalación hidrodeterápica y de hospedaje.—ITINERARIO. Ferrocarril hasta Villamayor-Borines; de allí en coche por carretera que constituye delicioso paseo, los cinco kilómetros hasta el Bañeario. LA TEMPORADA comienza el 15 de Junio.—MEDICO-DIRECTOR: don Arturo P. Fábregas de Madrid; especialista en enfermedades genito-urinarias, nariz, garganta y oídos.—Venta de aguas en todas las farmacias.



**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOLA**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

SUBDIRECTOR EN ASTURIAS

Edmundo Lacazzete

5, RUA, 5.—OVIEDO

Agencia en todos los concejos

Madrid a Oviedo y Gijón					Gijón a Oviedo y Madrid					Oviedo a Avilés y San Juan					Gijón a Avilés y San Juan					Oviedo a Infiesto y Arriendas					Arriendas a Infiesto y Oviedo					Gijón a Laviana				
Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Cor.	Mix.	Mix.	Estaciones	Mix.	Mix.			
Madrid Sal.	19 18	21 40			GIJÓN Sal.	12 30	5 45	7 45	14 20	OVIEDO Sal.	9 15	11 15	13 54	19 30	GIJÓN Sal.	7 45	12 36	18 25		OVIEDO Sal.	9 45	15 11	19 37		ARRIONDS.	6 50	12 40	16 36	Gijón Salida	8 37	18 33			
Verín	6 50	13 5	2 10		Verín	12 45	6 4	8 2	15 19	Villabona	10 02	12 10	14 38	20 20	Villabona	8 30	13 15	19 07		Noreña	10 20	15 40	20 09		Villam.-Bor.	7 22	13 17	17 11	Noreña	10 18	20 17			
Carmona	9 39	17 7	6 6		Soria	13 1	6 17	8 14	15 51	Candón	10 28	12 37	15 5	20 45	Candón	9 8	13 35	20 20		Pola de Siero	10 34	15 53	20 38		INFLES FO.	7 40	13 31	17 29	Carbayín	10 42	20 41			
Castellón	9 47	17 22	6 20		Villabona	13 15	6 45	8 42	19 32	Villabona	10 47	12 54	15 21	21 5	Villabona	9 40	14 23	20 48		Lieres	10 50	16 08	20 39		Nava	8 13	13 58	18 03	Vega	11 07	21 2			
Pola de Lena	9 57	17 55	6 38		L. Llanera	13 31	6 54	8 50	19 32	Villabona	11 9	13 08	15 33	21 27	Villabona	9 58	14 41	21 06		Nava	11 06	16 22	20 57		Lieres	8 29	14 12	18 17	Sama	11 17	21 12			
Castellón	10 14	17 58	7 8		Lugón	13 40	7 8	9 01	19 44	Villabona	11 16	13 23	15 48	21 34	Villabona	10 31	14 34	21 27		INFLESTO	11 37	16 53	21 30		Pola de Siero	9 48	14 30	18 34	La Oscura	11 32	21 27			
Castellón	10 27	18 17	7 29		OVIEDO	13 50	7 19	9 12	19 40	AVILÉS	11 16	13 23	15 48	21 34	AVILÉS	10 40	14 41	21 34		Villam.-Bor.	11 52	17 08	21 45		Noreña	9 17	14 56	19 01	LA VIAN	11 57	21 42			
Castellón	10 39	18 25	7 41		OVIEDO	14 10	7 37	9 30	19 47	San Juan	11 23	13 30	15 55	21 40	San Juan	11 02	15 03	21 36		Soto Dueñas	12 03	17 24	22 02		OVIEDO LI.	9 20	15 06	19 18	Gijón Liég.	10 17	20 1			
Castellón	10 51	18 31	7 53		Segadas	14 16	7 56	9 49	19 54	San Juan	11 30	13 37	16 02	21 46	San Juan	11 09	15 10	21 36		OVIEDO Sal.	7 37	14 18	18 48		OVIEDO LI.	8 56	14 41	19 10						
Castellón	11 03	18 37	8 5		Soto de Rey	14 25	8 1	10 00	20 00	San Juan	11 37	13 44	16 09	21 50	San Juan	11 16	15 17	21 36		Las Segadas	7 56	14 36	19 11		OVIEDO LI.	9 10	14 55	19 20						
Castellón	11 15	18 41	8 17		Olloniego	14 32	8 16	10 07	20 07	San Juan	11 44	13 51	16 16	21 54	San Juan	11 23	15 24	21 36		Soto de Rey	8 35	14 40	19 35		OVIEDO LI.	9 23	15 08	19 33						
Castellón	11 27	18 47	7 29		Abiaña	14 41	8 30	10 16	20 16	San Juan	11 51	13 58	16 23	22 00	San Juan	11 30	15 31	21 36		La Felguera	10 8	15 31	20 18		OVIEDO LI.	9 36	15 21	19 46						
Castellón	11 39	18 53	7 41		Mieres	14 47	8 49	10 25	20 25	San Juan	11 58	14 05	16 30	22 06	San Juan	11 37	15 38	21 36		Sama	10 32	15 41	21 2		OVIEDO LI.	9 49	15 34	19 59						
Castellón	11 51	19 01	7 53		Ujo	14 54	8 56	10 32	20 32	San Juan	12 04	14 11	16 36	22 12	San Juan	11 44	15 45	21 36		Las Segadas	8 28	14 18	18 54		OVIEDO LI.	10 02	15 47	20 12						
Castellón	12 03	19 13	8 5		Pola de Lena	15 15	9 21	10 57	20 57	San Juan	12 11	14 18	16 43	22 18	San Juan	11 51	15 52	21 36		OVIEDO Sal.	7 56	14 36	19 11		OVIEDO LI.	9 52	15 37	20 02						
Castellón	12 15	19 25	8 17		Campomanes	15 39	9 47	11 25	21 25	San Juan	12 18	14 25	16 50	22 24	San Juan	11 58	15 59	21 36		Las Segadas	8 35	14 40	19 35		OVIEDO LI.	10 05	15 50	20 20						
Castellón	12 27	19 37	7 29		P. Fierros	15 53	10 13	11 51	21 51	San Juan	12 25	14 32	16 57	22 30	San Juan	12 05	16 06	21 36		Sama	10 32	15 41	21 2		OVIEDO LI.	10 18	15 53	20 28						
Castellón	12 39	19 49	7 41		LEON	16 15	10 35	12 03	22 03	San Juan	12 32	14 39	17 04	22 36	San Juan	12 12	16 13	21 36		OVIEDO Sal.	8 04	14 44	19 19		OVIEDO LI.	10 31	16 16	20 41						
Castellón	12 51	19 59	7 53		MADRID LI.	16 38	10 58	12 26	22 26	San Juan	12 39	14 46	17 11	22 42	San Juan	12 19	16 20	21 36		Las Segadas	8 35	14 40	19 35		OVIEDO LI.	10 44	16 29	21 04						
Castellón	13 03	20 01	8 5							San Juan	12 46	14 53	17 18	22 48	San Juan	12 26	16 27	21 36		Las Segadas	8 35	14 40	19 35		OVIEDO LI.	10 57	16 42	21 07						
Castellón	13 15	20 13	8 17							San Juan	12 53	15 00	17 25	22 54	San Juan	12 33	16 34	21 36		Las Segadas	8 35	14 40	19 35		OVIEDO LI.	11 10	16 55	21 20						
Castellón	13 27	20 25	7 29							San Juan	13 00	15 07	17 32	23 00	San Juan	12 40	16 41	21 36		Las Segadas	8 35	14 40	19 35		OVIEDO LI.	11 23	17 08	21 23						
Castellón	13 39	20 37	7 41							San Juan	13 07	15 14	17 39	23 06	San Juan	12 47	16 48	21 36		Las Segadas	8 35	14 40	19 35		OVIEDO LI.	11 36	17 21	21 28						
Castellón	13 51	20 49	7 53							San Juan	13 14	15 21	17 46	23 12	San Juan	12 54	16 52	21 36		Las Segadas	8 35	14 40	19 35		OVIEDO LI.	11 49	17 34	21 35						
Castellón	14 03	20 59	8 5							San Juan	13 21	15 28	17 51	23 18	San Juan	13 01	17 03	21 36		Las Segadas	8 35	14 40	19 35		OVIEDO LI.	12 02	17 47	21 40						
Castellón	14 15	21 09	8 17							San Juan	13 28	15 35	18 00	23 24	San Juan	13 08	17 10	21 36		Las Segadas	8 35	14 40	19 35		OVIEDO LI.	12 15	17 50	21 43						
Castellón	14 27	21 19	7 29							San Juan	13 35	15 42	18 05	23 30	San Juan	13 15	17 17	21 36		Las Segadas	8 35	14 40	19 35		OVIEDO LI.	12 28	18 03	21 46						
Castellón	14 39	21 29	7 41							San Juan	13 42	15 49	18 10	23 36	San Juan	13 22	17 24	21 36		Las Segadas	8 35	14 40	19 35		OVIEDO LI.	12 41	18 16	21 49						
Castellón	14 51	21 39	7 53							San Juan	13 49	15 56	18 15	23 42	San Juan	13 29	17 31	21 36		Las Segadas	8 35	14 40	19 35		OVIEDO LI.	12 54	18 29	21 52						
Castellón	15 03	21 49	8 5							San Juan	13 56	16 03	18 20	23 48	San Juan	13 36	17 38	21 36		Las Segadas	8 35	14 40	19 35		OVIEDO LI.	13 07	18 42	22 00						
Castellón	15 15	21 59	8 17							San Juan	14 03	16 10	18 25	23 54	San Juan	13 43	17 45	21 36		Las Segadas	8 35	14 40	19 35		OVIEDO LI.	13 20	18 57	22 03						
Castellón	15 27	22 09	7 29							San Juan	14 10	16 17	18 30	24 00	San Juan	13 50	17 52	21 36		Las Segadas	8 35	14 40	19 35		OVIEDO LI.	13 33	19 10	22 06						
Castellón	15 39	22 19	7 41							San Juan	14 17	16 24	18 35	24 06	San Juan	13 57	18 04	21 36		Las Segadas	8 35	14 40	19 35		OVIEDO LI.	13 46	19 23	22 09						
Castellón	15 51	22 29	7 53							San Juan	14 24	16 31	18 40	24 12	San Juan	14 04	18 11	21 36		Las Segadas	8 35	14 40	19 35		OVIEDO LI.	13 59	19 38	22 12						
Castellón	16 03	22 39	8 5							San Juan	14 31	16 38	18 45	24 18	San Juan	14 11	18 18	21 36		Las Segadas	8 35	14 40	19 35		OVIEDO LI.	14 12	19 51	22 15						
Castellón	16 15	22 49	8 17							San Juan	14 38	16 45	18 50	24 24	San Juan	14 18	18 25	21 36		Las Segadas	8 35	14 40	19 35		OVIEDO LI.	14 25	20 04	22 18						
Castellón	16 27	22 59	7 29							San Juan	14 45	16 52	19 00	24 30	San Juan	14 25	18 32	21 36		Las Segadas	8 35	14 40	19 35		OVIEDO LI.	14 38	20 17	22 21						
Castellón	16 39	23 09	7 41							San Juan	14 52	16 59	19 05	24 36	San Juan	14 32	18 39	21 36		Las Segadas	8 35	14 40	19 35		OVIEDO LI.	14 51	20 30	22 24						
Castellón	16 51	23 19	7 53							San Juan	14 59	17 06	19 10	24 42	San Juan	14 39	18 46	21 36		Las Segadas	8 35	14 40	19 35		OVIEDO LI.	15 04	20 43	22 27						
Castellón	17 03	23 29	8 5							San Juan	15 06	17 13	19 15	24 48	San Juan	14 46	18 53	21 36		Las Segadas	8 35	14 40	19 35		OVIEDO LI.	15 17	20 56	22 30						
Castellón	17 15	23 39	8 17							San Juan	15 13	17 20	19 20	24 54	San Juan	14 53	19 00	21 36		Las Segadas	8 35	14 40	19 35		OVIEDO LI.	15 30	21 09	22 33						
Cast																																		